ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EKOPARK-TRES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de diciembre de 2015, siendo las 10h00, en la Av. De los Shyris y Av. Naciones Unidas, Centro Comercial Quicentro Shopping, quinto piso, de esta ciudad de Quito, se reúnen sus accionistas, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, la señora Julieta Troya en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, la señora Verónica Vaca Fuentes. La Presidenta dispone que se tome en cuenta los documentos habilitantes que han presentado los accionistas, mismos que se agregan al expediente de la Junta, y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	REPRESENTANTE	%
PROMOTORA EKOPARK S.A.	1´612.512,00	JULIETA TROYA	50%
REFERENCECORP S.A.	1´612.512,00	VERÓNICA VACA	50%
TOTAL	3´225.024,00		100%

Estando presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UN APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES.

La Junta aprueba la propuesta del Presidente y acuerda tratar el orden del día el indicado.

1. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE UN APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES.

La Gerente General menciona la necesidad de que los socios realicen un aporte a futuras capitalizaciones por valor total de USD$3´600.000,oo a prorrata de su participación. Por lo mismo los socios mencionan que es necesario que se consideren los valores que cada uno de ellos han cancelado en razón de una compensación de cuentas con uno de los proveedores de la compañía, en relación a la construcción del proyecto y los valores en efectivo aportados, conforme consta en el cuadro que deberá estar anexo al expediente del acta. Quienes elevan la moción ante la Junta. La Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada y autoriza a la Gerente General a suscribir todo acto que permita instrumentalizar esta decisión.

Siendo las 10h15, y agotado el temario de esta Junta, la Presidenta concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta respectiva.

Se reinstala la Junta. El Secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores accionistas.

JULIETA TROYA
PROMOTORA EKOPARK S.A.
PRESIDENTA DE LA JUNTA

VERÓNICA VACA
REFERENCECORP S.A.
SECRETARIA DE LA JUNTA